

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8672

DIARIO DE LA NOCHE.

TELÉFONO NÚM. 58

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Miércoles 24 Septiembre 1890.

CAJA DE INVALIDOS DE MAESTRANZA

I

La Gaceta de Madrid del día 22 publica un Real Decreto que entraña importancia suma para el porvenir de los obreros que prestan sus servicios en los arsenales del Estado.

Las disposiciones á que nos referimos, tienen por objeto aportar valiosos elementos para hacer menos triste la difícil situación en que la edad y los achaques propios de los accidentes del trabajo, colocan al infeliz obrero que consume su existencia en los talleres sostenidos por la nación, para conservar y fomentar nuestra marina de guerra.

Sin desconocer que lo hecho por el señor Beranger no es una obra perfecta, capaz por el contrario de gran mejoramiento, nos creemos en el caso de enviar un aplauso al Sr. Ministro de Marina por su iniciativa en cuestión tan importante, confiando en que el tiempo y la práctica, perfeccionaran su obra.

En la imposibilidad de publicar íntegra la disposición á que nos referimos, vamos á dar á conocer á los lectores del Eco, un extracto de los principales preceptos que el reglamento encierra.

Con el objeto de socorrer en sus últimos años á los individuos de las maestranzas de los arsenales que se inutilicen en sus últimos años, se crea una *Caja de Invalidos* que abonará pensiones á los obreros al cumplir 60 años. Los individuos que trabajan en los arsenales y los que lo hacen en los barcos de Guerra, así como los que se encuentren en comisiones especiales y quieran obtener los beneficios de la Caja, contribuirán con el 1 por 100 de sus jornales, para el sostenimiento de la misma. Los individuos de maestranza de nuevo ingreso, y los meritorios contribuirán forzosamente á dicha Caja.

El gobierno y Administración de la Caja de Invalidos, estará á cargo de un Consejo superior que radicará en Madrid y se compondrá del Vicepresidente del Consejo Superior de la Marina (presidente.) Un contralmirante designado por el Gobierno, el Inspector general de Ingenieros, el mariscal de Campo de Artillería de la Armada, el Intendente General (vocales) Un comisario de marina (secretario.) Un contador, un tesorero y dos escribientes. Estos cargos serán gratuitos, menos los escribientes que se pagarán de los fondos de la Caja de Invalidos.

En los Departamentos se constituirán Delegaciones del Consejo que entenderán en todas las operaciones necesarias y se compondrán del Intendente del Departamento, representantes de los cuerpos General de la Armada, Ingenieros, Artillería y Administración, designados por el Capitán General, y un individuo de la maestranza, elegido en la forma que se indicará. Serán escribientes de la Delegación, dos individuos de la maestranza que disfrutará una gratificación sobre el jornal.

La edad para adquirir el derecho á la pensión es la de 60 años, siempre que cuenten treinta años efectivos de servicio

y hayan contribuido en ese tiempo y desde que se establezca la caja á constituir el capital de la misma satisfaciendo sus cuotas. La pensión consistirá en la mitad del jornal que los individuos disfruten. Tendrán derecho á la tercera parte, los que justifiquen tener 60 años y veinte de servicio. Los que fallezcan antes de la edad marcada, legarán á sus herederos el derecho de que se les devuelvan las cuotas por él acumuladas, sin interés alguno. También se devolverán las cuotas impuestas á los que fueren despedidos del trabajo, no pudiendo jamás pertenecer á la Caja.

Las pensiones referidas no podrán concederse hasta pasado un año y un mes desde el ingreso de las primeras cuotas en la Caja, siempre que la renta obtenida en el primer año sea bastante para concederlas.

Como al segundo año de la existencia de la Caja no habrá bastante renta para todas las pensiones que se ocurran, se concederán solamente, 1.º á los que teniendo 60 años, cuenten más de 30 de servicio, 2.º á los que en igualdad de años de servicio, hayan contribuido á la Caja con mayor cantidad, y 3.º á los que en igualdad de condiciones establecidas en los puntos anteriores, cuenten más años de edad.

El Consejo Superior determinará la clase de valores en que se han de invertir los fondos de la Caja; también señalará anualmente el tanto por ciento que debe abonarse á los que no pueden lograr pensión de inválidos.

La elección de representante de la maestranza en la Delegación del Departamento se efectuará de la siguiente manera: En el primer pago que se efectúe después de constituida la Caja todos los individuos pertenecientes á ella, entregarán al jefe que presida el pago una papelita con el nombre de un individuo como com-promisario, y los elegidos, elegirán á su vez el representante de la maestranza.

A los individuos de la maestranza embarcados, se les abrirá el asiento en el Departamento de que procedan, cuidando los habilitados que reciban las cantidades que se les descuenten, de pasar noticia al del Arsenal respectivo.

Disposiciones transitorias:

Todos los individuos de la maestranza que pretendan pertenecer á la Caja y que estando en el servicio al constituirse ésta, no puedan obtener 20 años de servicios al cumplir los 60, al ser despedidos por haber cumplido esta edad, percibirán las cantidades por él entregadas, aumentadas con el interés del cuatro por ciento al año.

Tan luego como se publique este reglamento, se fijará la fecha de dar comienzo á la Caja y el desuento á los individuos que quieran pertenecer á ella.

He aquí un extracto del Real Decreto firmado por el Sr. Beranger, proponiéndonos en otro número señalar las deficiencias de que adolece su obra, que repetimos es digna de aplauso á pesar de todo

EL SUBMARINO «PERAL.»

El Consejo de gobierno de la marina se reunió antes de ayer tarde á las dos en la sala de Juntas del ministerio para tratar de lo concerniente al informe de la Junta técnica res-

pecto al resultado de las pruebas del submarino.

A la reunión asistieron el ministro de Marina, como presidente nato, el vicepresidente del Consejo, Sr. Rodríguez Arias, y los vocales Sres. Arias, Salgado, director del personal; Pita de Veiga, director del material; Barrié, inspector general de artillería; Bona, inspector de ingenieros; Ochoa, inspector de infantería y capitán general del departamento de Cartagena.

Además asistieron los capitanes de navío de primera clase Sres. Pasquín y Martínez de Arce; los capitanes de navío de segunda clase Sres. Alcalá Galiano y Butrón, y en calidad de secretario del Consejo de gobierno el que lo es accidental, Sr. Ruiz del Arbol.

Dejaron de asistir el vicealmirante don Guillermo Chacón, que según telegrama que se recibió en el ministerio salió ayer mismo de Vitoria y asistiría á la reunión que ayer se celebró, el capitán general del departamento de Ferrol, el cual no podrá ir á Madrid hasta el día 26, pues hasta esta fecha no estará allí el segundo jefe para hacerse cargo del mando del departamento.

Tampoco ha asistido el capitán general del de Cádiz, porque se le ha aceptado la excusa que presentó, fundada en haber formado parte de la Comisión técnica que presenció las pruebas y haber emitido un voto particular al dictamen.

La sesión estuvo dedicada exclusivamente al examen de los documentos relacionados con el asunto, desde la comunicación del señor Peral pidiendo al Gobierno su cooperación

Constituyen estos documentos un voluminoso expediente, por lo que su lectura ocupó todas las cuatro horas que duró la sesión

En la de ayer continuó la lectura de los documentos, y después empezó una amplia discusión sobre todos los pormenores del asunto, las pruebas, el dictamen y los votos particulares; de modo que se calcula que hasta fin de la presente semana el Consejo no ultimarás sus trabajos, dedicando á ellos cuatro horas todas las noches; desde las nueve hasta la una de la madrugada.

El ministro tiene el propósito de que, una vez que terminen las sesiones, se hagan públicos los acuerdos que se tomen, para que la opinión, desapasionada, pueda juzgar acerca de la ventaja de construir esta clase de submarinos.

M. JAUSSEN EN EL MONTE BLANCO.

«Le Gaulois» publica, en su número del día 18 del corriente, un interesante relato de la ascensión llevada á feliz término por el director del Observatorio de Meudon, M. Jausse, acompañado de M. Vallot y M. Duvier, vicepresidente del Club Alpino, y llevando una pequeña caravana compuesta de 22 guías.

M. Jausse se ha servido para su ascensión de una silla ingeniosamente construida, que le permitía conservar la horizontalidad por mucha que fuera la pendiente que tuviera que salvar.

Llegaron sin incidente notable á los «Grands Mulets» en el centro del gran ventisquero, y en la conjunción de los «Bossons» y «Tracomas.»

Allí construyeron los guías una cabaña con honores de fonda, donde se ha formado un curioso Museo que contiene recuerdos de todas las catástrofes que han ocurrido desde hace cuarenta años en el Monte Blanco, tales como botones de chaleco que traían á la memoria el sabio ruso precipitado por

el huracán en la nevera de la «Brenva» huesos maxilares de la caravana de once viajeros á quienes arrastró una tormenta de nieve, un trozo de velo verde de una señora inglesa despeñada por una avalancha en 1827.

Siguieron subiendo, y M. Jausse tuvo que abandonar la silla y subir en un trineo construido bajo su dirección por los obreros del Observatorio á que pertenece, encontrando dificultades para que los guías tirasen de aquel vehículo, medio de ascensión para ellos desconocido hasta entonces.

Por fin ascendieron, portándose con gran sangre fría; llegó la caravana al «Grands Mur» teniendo que clavar las púrtigas en la nieve para que no descendiese el trineo.

Esperaban descansar un poco en los «Bossons» pero no contaban con el violento ciclón que se desencadenó, con tal fuerza, que los guías pidieron permiso para bajar hasta los «Grands Mulets» y esperar allí que abonanzase el tiempo; pero solamente M. Vallot accedió.

Salvando grandísimas dificultades, pudieron subir por una especie de escalera que practicaron todos los guías, hasta la cuspide del Monte Blanco, después de tres horas.

El frío durante la ascensión era tan intenso, que á dos hombres se les heló los pies y las manos, de los que no se curaron hasta después de dos días.

Desde la cima del Monte Blanco se distinguía el horizonte, nublado, sin esa bruma usual que generalmente ocupa el fondo de los valles.

El ciclón que nos obligó—dice M. Jausse—á estacionarnos durante dos noches á 4.500 metros es el segundo que he sufrido.

En 1874—añade el ascensionista—cuando yo conducía la misión encargada de tomar notas sobre el paso de Venus, me hallaba en la rada de Hong-Kong á bordo del «Ava»; se desencadenó un ciclón en la ciudad y en el puerto.

Murieron 15.000 personas, y todos los barcos quedaron destruidos; excepto el «Ava» y concluye M. Jausse diciendo que espera el tercero.

El lunes se leerá en la Academia de Ciencias de París el relato íntegro de su ascensión y las notas que ha tomado referentes al proyecto de establecimiento de un Observatorio en la roca «des Tournettes.»

EL HONOR NACIONAL.

TOROS EN PARIS.

Sr. Director de *El Tío Judama.*

Muy señor mío: ninguna novedad digna de mención han ofrecido las «courses du toreaux» en ésta verificadas los días 4, 7 y 11 del corriente; únicamente la efectuada el *Dimanche dernier*, ha venido no á satisfacerse como buenos aficionados, pero sí á demostrar que se pretende establecer pagamentos por los torreadores; tan lejos de nuestros compatriotas por apreciar nuestros espantables.

El público francés que en su terreno interno debe comprender las dificultades de los landeses, escasa los aplausos para nuestros compatriotas y dispensa ovaciones ruidosas y jamás merecidas á los payasos de la pista.

Esto ha acaecido en la corrida del 14 del corriente en la que han tomado parte las cua-